



CONCURSO DE MÉRITOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL MARCO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, PARA LA PROVISIÓN DE TREINTA Y OCHO PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y DOS PLAZAS DE AUXILIARES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO AUXILIAR, SUBGRUPO C2, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL/FUNCIONARIO DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL (O.P.A.E.F.) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Con fecha 8 de febrero de 2024 se reúnen, en la Sala de Juntas del OPAEF, D^a. María Dolores Salado Monsalve (en representación de UGT), D^a. Mercedes Quintana Cruz (en representación de UGT), D^a. María Teresa López Ayala (en representación de SAT), D^a. Inmaculada Negrete Sánchez (en representación de CC.OO.), D. Manuel Rodríguez Rivas (en representación de CSIF), D. Pedro Nogueroles Bernal (en representación de USO), D. Juan Francisco González Alfonso (Gerente del OPAEF), D. Víctor García Rodríguez (Adjunto al Gerente del OPAEF), D^a. María del Carmen Jiménez Gómez (Jefa de Negociado de RRHH) y D^a. María Reyes García González (Jefa del Servicio de RRHH), acordando:

- Publicar las adjudicaciones provisionales de las plazas y puestos objeto de la convocatoria, según las opciones formuladas por los aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, y teniendo en consideración las renunciaciones previas, que se relacionan en el siguiente Anexo.
- Establecer un plazo de alegaciones de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica y en el Tablón de edictos del Organismo.

Código Seguro De Verificación	1h5Ki7fN8RoYIxVGMFy+eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco González Alfonso	Firmado	12/02/2024 14:31:13	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1h5Ki7fN8RoYIxVGMFy+eg==			

ANEXO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA/PUESTO	LOCALIZACIÓN	RÉGIMEN
1	SALVATIERRA BARBA; MIGUEL ANGEL	71/23-78	SS.CC. GESTIÓN TRIBUTARIA	LABORAL
2	CARRERO BARRERA; MARIA JOSE	298/48-18	SS.CC. INSPECCIÓN (MULTAS)	FUNCIONARIAL
3	AGUILAR DOMÍNGUEZ; MARIA LUISA	158/23-104	SS.CC. GESTIÓN TRIBUTARIA	LABORAL
4	ROMERO JUEZ; ANGELES MARIA	128/23-21	SS.CC. INSPECCIÓN (MULTAS)	LABORAL
5	VAZQUEZ DE NAVIA-OSORIO; IGNACIO JOAQUIN	296/48-16	SS.CC. RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	FUNCIONARIAL
6	DIAZ ANDRES; JOSE	117/23-9	SS.CC. RECAUDACIÓN EJECUTIVA	LABORAL
8	VILLANUEVA ROMERO; MARIA DE LA O	193/23-52	SS.CC. RECAUDACIÓN (EMBARGOS)	LABORAL
9	PORTILLO HEREDIA; MARIA MACARENA	254/23-111	SS.CC. INSPECCIÓN (MULTAS)	LABORAL
11	GARROTE DURAN; ENRIQUE JUAN	146/23-39	SS.CC. INSPECCIÓN	LABORAL
12	PRIETO ORTIZ; MARIA	211/23-61	SS.CC. INSPECCIÓN	LABORAL
13	HERNANDEZ ZARO; SANTIAGO	83/23-92	O.A.C. SANLUCAR	LABORAL
15	MARQUEZ REIG; FRANCISCO JAVIER	220/23-70	O.A.C. SS.CC	LABORAL
16	SANCHEZ NARBONA; MARIA JOSE	327/23-123	SS.CC. RECAUDACION	LABORAL
17	MARTINEZ COCA; ENCARNACION	257/23-117	OAC CARMONA	LABORAL
18	ALEMAN GALAN; MARIA JOSE	144/23-37	OAC ALCALA GUADAIRA	LABORAL
19	PRATS NAVARRO; CARMEN	216/23-66	O.A.C. SS.CC	LABORAL
20	BOZA RAMIREZ; MARIA DE LA LUZ	109/23-1	O.A.C. SS.CC	LABORAL
21	HERNANDEZ GONZALEZ; MARIA MERCEDES	256/23-116	OAC CAMAS	LABORAL
22	BERNABE SANJUAN; MARTA VICTORIA	119/23-12	SS.CC. RECURSOS HUMANOS	LABORAL
23	RAMOS GARRIDO; REMEDIOS	329/23-125	OAC CAMAS	LABORAL
24	SANTOS CASTRO; ENCARNACION	253/23-76	SS.CC. RECURSOS HUMANOS	LABORAL
25	MARQUEZ MOLINA; MANUEL	333/23-129	OAC ÉCIJA	LABORAL
26	MOJEDA ANARTE; MARIA JOSE	130/23-23	SS.CC. RECURSOS HUMANOS	LABORAL
27	GONZALEZ NUÑEZ; MERCEDES	330/23-126	OAC CAMAS	LABORAL
28	BENITEZ CRIADO; FRANCISCO JOSE	50/23-121	OAC LEBRIJA	LABORAL
29	VAZQUEZ RUIZ; FRANCISCO JAVIER	334/23-130	OAC ÉCIJA	LABORAL
31	MALDONADO ESCRIBANO; MARIA JESUS	335/23-131	OAC ÉCIJA	LABORAL
32	HERNANDEZ CARRILLO; DOMINGO	258/23-118	OAC LAS CABEZAS	LABORAL
34	MUÑOZ SERRANO; ANTONIA	336/23-132	OAC ÉCIJA	LABORAL
35	SANCHEZ JURADO; JOAQUIN	66/23-73	OAC DOS HERMANAS	LABORAL
36	RODRIGUEZ RODRIGUEZ; MARIA JOSE	331/23-127	OAC DOS HERMANAS	LABORAL
37	CACERES MUÑOZ; DAVID	260/23-120	OAC ALCALA GUADAIRA	LABORAL
38	ARTEAGABEITIA FERNANDEZ; M. EUGENIA	332/23-128	OAC DOS HERMANAS	LABORAL
40	DELGADO VIRO JIMENEZ; SOL	218/23-68	SS.CC. RECURSOS HUMANOS	LABORAL
41	RODRIGUEZ CAÑADA; JOSE CARLOS	142/23-27	SS.CC. RECURSOS HUMANOS	LABORAL
42	CASTILLA ALVAREZ; EVA MARIA	217/23-67	SS.CC. RECURSOS HUMANOS	LABORAL
43	ROMERO RODRIGUEZ; ISABEL MARIA	53/23-122	OAC PILAS	LABORAL
44	BOULLOSA BOUZON; ROSA MARIA	337/23-133	OAC LEBRIJA	LABORAL
45	GARCIA DIAZ; PATRICIA	328/23-124	OAC LAS CABEZAS	LABORAL
46	CARABALLO VERA; ESMERALDA	219/23-69	OAC CAZALLA	LABORAL

* Habiendo resultado D^a. Isabel María Romero Rodríguez adjudicataria de dos plazas de régimen laboral, una por concurso de méritos y otra por concurso-oposición, deberá optar a una de ellas en el plazo de los cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al

Código Seguro De Verificación	1h5Ki7fN8RoYIXVGMFy+eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco González Alfonso	Firmado	12/02/2024 14:31:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1h5Ki7fN8RoYIXVGMFy+eg==		





de la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica y en el Tablón de edictos del Organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL GERENTE



Código Seguro De Verificación	1h5Ki7fN8RoYIxVGMFy+eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco González Alfonso	Firmado	12/02/2024 14:31:13
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1h5Ki7fN8RoYIxVGMFy+eg==		

